



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARA EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO “JUNTOS POR EL PERÚ”

2019 – 2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal que presentamos, recoge los aportes de nuestros asesores y técnicos de diversas disciplinas, de los dirigentes de base, de la población, así como de la vasta información y documentación consultada. Se sustenta principalmente en un enfoque del desarrollo humano integral y busca dar respuesta efectiva a nuestra problemática, queremos una convivencia más digna, más armoniosa, y más humana, porque vivimos y amamos nuestro Distrito de San Martín de Porres, en ese sentido queremos tener un gobierno honesto, más efectivo, moderno, transparente, participativo y con compromiso social; un Distrito digno, productivo, seguro, sostenible, SIN CORRUPCION y con JUSTICIA SOCIAL, por todo ello presentamos a Uds, este Plan, que estamos seguros que Juntos podemos lograr el desarrollo de nuestra Patria y de nuestra ciudad.

PRINCIPIOS, Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

Principios:

1. La justicia social como la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. En una sociedad con justicia social, los derechos humanos son



respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo.

2. La solidaridad como uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, donde la colaboración y participación en el logro del bien común sea una meta permanente.
3. La honestidad como un valor moral positivo vinculado a la verdad y a la transparencia, base fundamental del comportamiento humano en toda actividad individual, social, privada y/o pública. evitando la mentira, la falsedad y la corrupción. La honestidad como garantía de cualquier acción.
4. El pluralismo como sistema que acepta, reconoce y tolera la existencia de diferentes posiciones o pensamientos.
5. La identidad nacional como el reconocimiento de lo que somos y valoramos, proceso de reconocer las costumbres, la forma de pensar y ver la vida y la cultura de todos los habitantes con respeto e integración.
6. La educación de calidad como un derecho humano fundamental para todas las personas a lo largo de su vida como una forma de lograr los grandes cambios que requiere el país. Apostamos por el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de nuestro país.
7. El estado social como un sistema social, político, económico y de derecho que propone fortalecer servicios y garantizar derechos humanos, considerados esenciales para mantener el nivel de vida necesario para participar como miembro pleno en la sociedad. Proveer la integración de las clases sociales menos favorecidas, evitando la exclusión y la marginación.
8. La democracia como forma de organización social que atribuya la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía, garantizando la participación plena de la ciudadanía en todos los niveles de decisión.
9. La soberanía nacional como el reconocimiento de los derechos inalienables de nuestra Nación en el concierto de las otras naciones y que se manifiesta a través de los órganos que lo representan.
10. El bienestar social como el logro del desarrollo integral, bienestar y calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.
11. El desarrollo humano como proceso por el que una sociedad mejore las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes para que puedan cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos.

12. La dignidad humana como un derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.
13. El respeto a las ideas, estamos en una democracia y cada cual tiene derecho a pensar libremente, siempre y cuando no vulnere los derechos de los demás.
14. El crecimiento económico como una condición necesaria para elevar el bienestar general y la realización plena del hombre.
15. La lucha contra la corrupción, basada en obtener los mecanismos para erradicar la corrupción de nuestro país y de la región, generando ciudadanos con la capacidad de discernir entre lo bueno y malo, que sean capaces de tener valores cívicos, éticos y morales, vertidos en un desarrollo en todo ámbito, de manera íntegra e intachable.

Valores:

La Verdad.- Fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

La Libertad.- Garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia.- Garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad

La Igualdad.- Garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz.- Máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

La Lealtad.- Fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un Estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social

al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

DIAGNÓSTICO

Ubicación Geográfica

El distrito de San Martín de Porres es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, ubicada en el Departamento homónimo, en el Perú. Está situado entre río Rímac y río Chillón y limita por el norte con Distrito de Ventanilla y Distrito de Puente Piedra por el este con Distrito de Los Olivos, Distrito del Rímac, Distrito de Independencia (Lima) por el sur con Cercado de Lima y Distrito de Carmen de la Legua por el oeste con el distrito del Callao. El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez como el Terminal Terrestre Plaza Norte, se ubican a los extremos de la avenida Tomás Valle.

Tiene una extensión de 41.5 Km² y una altitud de 123 metros sobre el nivel del mar (altitud medida en la capital del distrito: Barrio Obrero Industrial).

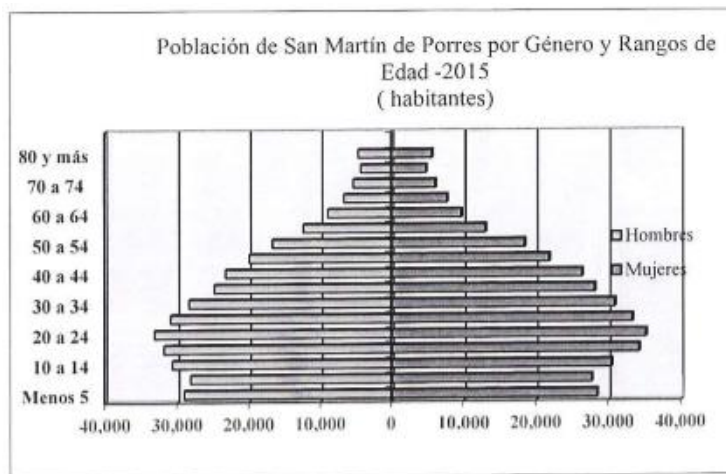


Fue creado el 22 de Mayo de 1950 mediante Decreto Ley N° 11369 durante el gobierno de Manuel A. Odria, con el nombre de Distrito Obrero Industrial 27 de Octubre. El 25 de octubre de 1956 por Ley N° 12662, cambia a Fray Martin de Porres y finalmente con la canonización del hasta entonces Beato adquiere su actual denominación mediante Decreto Supremo N° 382A- M del 11 de mayo de 1962.

Demografía

La población actual del distrito de San Martín de Porres (para el año 2016), según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INEI), alcanza a 714,952 habitantes. El distrito de San Martín de Porres es el segundo más poblado no sólo de la provincia de Lima, sino también de todo el país. Concentra el 7.62% de toda la provincia de Lima, según el Censo del 2007; con una tasa anual de 3% y una densidad poblacional de 17.507 habitantes por/Km2, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INEI)

La población joven entre los 20 y 24 años es el segmento mayoritario



Total Población: 2015		700,178
Población joven:(0-19) años	Hombres:	119,763
	Mujeres:	120,465
	Total	240,228
	Porcentaje	34.31
Población Adulta Mayor:(65 y más)	Hombres:	21,006
	Mujeres:	24,165
	Total	45,171
	Porcentaje	6.45
Población adulta :(20 a 60años)	Hombres:	198,561
	Mujeres:	216,218
	Total	414,779
	Porcentaje	59.24

Fuente: INEI población estimada 2015

Servicios Básicos

Salud

En San Martín de Porres sólo el 42% de su población cuenta con algún seguro de salud, lo que implica la existencia de un 58% de personas residentes en el distrito que se encuentran en una situación de alto riesgo de desamparo ante cualquier contingencia en su salud. Esta situación se hace más grave para el caso de los mujeres en comparación con la de los hombres (41.1% versus 42.9%% con seguro). A nivel del cono norte, la población de San Martín de Porres se encuentra ligeramente en desventaja con relación a la de los distritos de Santa Rosa y Los Olivos, pero con niveles más satisfactorios en comparación con las de los otros cinco distritos integrantes de dicho cono de Lima.

Si concentramos nuestra atención en la población con seguro integral de salud (SIS), se aprecia que solo un 5.1% de la población de San Martín de Porres cuenta con este tipo de seguro, el más bajo porcentaje de todo el cono norte de Lima.

En el caso del seguro de ESSALUD, el 25.6% de los pobladores de San Martín de Porres se encuentran asegurados, es decir tan solo la cuarta parte de la población, a pesar de con este nivel supere al de casi todos los distritos del cono norte (con excepción de Los Olivos).

En lo referente a la tipología de las enfermedades que aquejan a la población de San Martín de Porres, son las infecciones respiratorias agudas las enfermedades más recurrentes de la población de todo el cono norte, que representan más del 25% de los casos. Le siguen en importancia las afecciones dentales o periodontales y las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo.

Con respecto a la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (período crucial en la vida de las personas, por cuanto en aquella etapa se determinan las capacidades físicas, cognitivas y emocionales personales), San Martín de Porres presenta un significativo índice de 4.30%, ligeramente más bajo del promedio de la provincia de Lima (4.60%), pero inferior al obtenido por el distrito de Los Olivos (3.80%).

En cuanto a infraestructura de salud, San Martín de Porres cuenta con los siguientes establecimientos, tanto públicos como privados:

- 6 hospitales o clínicas (2 públicos y 4 privados).
- 35 centros de salud (11 públicos y 24 privados).
- 10 puestos de salud (todos públicos).

- 141 consultorios médicos (3 públicos y 138 privados).
- 138 consultorios odontológicos (1 público y 137 privados).
- 3 casas de reposo o asilo (todos privados).
- 678 farmacias (16 públicas y 662 privadas).
- 333 boticas (todas privadas).

Características de los Hogares

Se evidencia que un significativo porcentaje de los hogares de San Martín de Porres tienen como jefes a los hombres (70.3%), índice éste superior del obtenido para toda la provincia de Lima (que presenta un índice de 69.4%) y para la mayoría de los demás distritos del cono norte (sólo es superado por Puente Piedra, Carabayllo y Comas).

La gran mayoría de los hogares del distrito (69.8%) dispone de tres o más artefactos y equipos, índice claramente superior al obtenido a nivel de toda la provincia de Lima (que presenta el 64.9%) y por todos los distritos del cono norte, con la excepción de Los Olivos cuyo índice lo supera muy ligeramente (70.4%).

Más de la mitad de los hogares del distrito cuenta con servicio de teléfono fijo (54.5%), nivel superior al presentado a nivel provincial (52.9%) y de casi todos los distritos del cono norte. Nuevamente Los Olivos lo supera ligeramente (55.6%).

En tenencia de servicio de telefonía celular el índice de los hogares de San Martín de Porres es ligeramente mayor al de toda la provincia de Lima: 66.1% vs. 64.5%. También nuevamente se evidencia que supera a los demás distritos del cono norte, con la única excepción de Los Olivos (66.3%).

La conexión a internet es muy reducida en los hogares de San Martín de Porres (12.8%), nivel de acceso inferior de la provincia (15.8%) y de Los Olivos (16.0%). A pesar de ello, supera largamente en acceso a los demás distritos del cono norte.

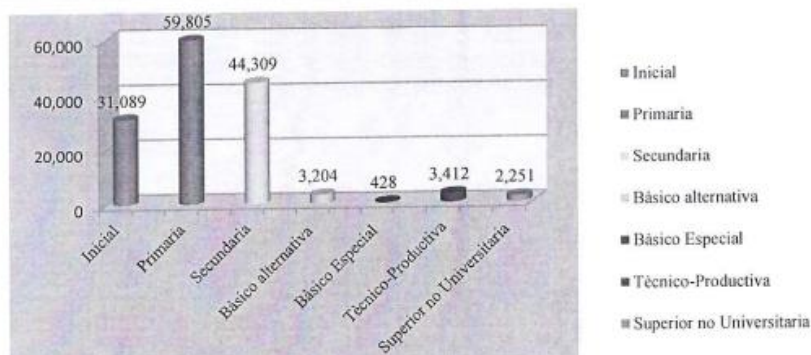
En el servicio de conexión a TV por cable, San Martín de Porres supera al porcentaje de toda la provincia (35.8% vs. 32.7%), como también a casi todos los demás distritos del cono norte. Nuevamente solamente Los Olivos lo supera (40.7%).

Una significativa mayoría de los hogares de San Martín de Porres utiliza gas para cocinar (90.7%), índice superior al de la provincia (86.3%) y similar al de Los Olivos (90.7%), superando largamente a los demás distritos del cono norte.

Educación

En San Martín de Porres la asistencia al sistema educativo regular de su población de 6 a 24 años alcanza al 73.2%, lo que implica que un significativo 26.8% no asiste regularmente a un centro educativo. En otras palabras, se presenta un importante déficit de niños, adolescentes y jóvenes que no son asimilados al sistema educativo regular. A pesar de ello, San Martín de Porres presenta un mejor indicador que el obtenido por la población de todo Lima y de casi todos los distritos del cono norte.

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUC. REGULAR Y ALTERNATIVO AÑO 2016



También, más de la mitad (53%) de la población joven del distrito (de 17 a 24 años) no asiste al sistema educativo regular. Una potencialidad remarcable de San Martín de Porres es que la mitad de su población de 15 y más años de edad cuenta con educación superior. En esto supera largamente al promedio de toda la provincia de Lima y de todos los distritos del cono norte.

La educación primaria es la que concentra el mayor número de matriculados (41.6% del total general), siguiéndole en importancia la educación secundaria (30.3%) y la inicial (19.8%). Las otras modalidades educativas tienen poca relevancia en función al número de matriculados.

Existen 1,327 instituciones educativas en el distrito, de las cuales la gran mayoría son privadas (1,039). Sin embargo, en matrículas no existe una gran diferencia (50.7% corresponden a instituciones privadas y 49.3% a públicas).

Las instituciones educativas privadas superan en número a las públicas en casi todas las etapas, modalidades y niveles educativos, con la única excepción de la educación básica especial en donde se acredita la nula presencia del sector privado.

En matrícula, los establecimientos educativos privados superan a los públicos para los casos de la educación inicial, educación primaria y la superior no universitaria. En la educación secundaria, básica alternativa, básica especial y técnico-productiva, las instituciones públicas concentran el mayor número de matrículas.

En lo que se refiere a la educación superior universitaria, en el distrito de San Martín de Porres se encuentra la sede central y campus universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, que brinda regularmente estudios a aproximadamente 3,600 alumnos de pre grado y 1,700 de post grado, en 12 carreras profesionales (Medicina, Estomatología, Administración de la Salud, Enfermería, Psicología, Tecnología Médica, Biología, Farmacia y Bioquímica, Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Informática, Educación y Química), diplomaturas, maestrías y doctorados.

Cultura

En San Martín de Porres, como en la mayoría de distritos de la provincia de Lima y particularmente del cono norte, las manifestaciones y lugares culturales han recibido históricamente muy poca atención por el sector público. A continuación nos ocuparemos someramente de la situación distrital en este rubro, por las limitaciones de información oficial existentes, remitiéndonos al inventario de sitios arqueológicos y a los lugares para uso cultural administrados por la municipalidad.

San Martín de Porres cuenta con 11 sitios arqueológicos debidamente reconocidos y acreditados por el Ministerio de Cultura. Representa el 5% del total de la provincia de Lima (217 sitios acreditados para toda la provincia). A continuación los indicamos: Cerro I Milla, Condevilla Señor I, El Horno, El Paraíso, Fundo Naranjal, Garagay, Manzanillo II (A, B y C), Montículos Manzanillo I, Muralla de Chuquitanta, Palao A, Templo de Chuquitanta.

De otro lado, San Martín de Porres sólo cuenta con una biblioteca como único local para uso cultural administrado por su municipalidad. En ello marcha a la saga de otros distritos del cono norte como Los Olivos (que cuenta con 2 teatros o teatrines y 1 casa de la cultura, además de 1 biblioteca) y de Puente Piedra (cuenta con 1 biblioteca y 1 casa de la cultura).

En cuanto a la biblioteca municipal de San Martín de Porres, su precariedad en capacidad y calidad de servicio se manifiesta en su escaso número de usuarios atendidos (sólo 1,971 en el año 2009) y de libros (tan sólo cuenta con algo más de 3,900 libros físicos y con ningún otro tipo de colecciones y/o materiales de lectura). Los Cuadros N° 2.24 y 2.25 nos presentan los indicadores de la biblioteca municipal de forma comparada con las de los otros distritos del cono norte. Allí se aprecia con

claridad que San Martín de Porres se encuentra en la más crítica situación, después de Comas, Santa Rosa y Carabaylo.

Deportes y Recreación

El distrito de San Martín de Porres cuenta con la siguiente principal infraestructura deportiva y recreativa (datos al 2010):

- 1 Estadio (“San Martín de Porres”)
- 1 Parque Zonal (Parque Ecológico “Complejo Mayta Capac”)
- 10 Complejos Deportivos.
- 120 Losas Multideportivas.

Los 10 complejos deportivos y las 120 losas multideportivas del distrito son administrados por la Municipalidad de San Martín de Porres. En cuanto a número, se consideran insuficientes dada la significativa población del distrito, especialmente de los niños y jóvenes. Incluso en número de losas multideportivas dentro del cono norte, San Martín de Porres se encuentra por debajo de Carabaylo y Comas, distritos de menor población.

En el distrito también se evidencia la carencia de otros tipos de instalaciones deportivas tales como piscinas, gimnasios y coliseos municipales.

Seguridad Ciudadana

En Lima, la problemática vinculada a la seguridad ciudadana se ha convertido en la protagonista central en los últimos años. Ello se ha derivado por los constantes y cada vez más cruentos o dramáticos casos de sucesos delincuenciales que afectan a las personas y hogares limeños. En San Martín de Porres, la situación también reviste la principal importancia, por cuanto este distrito está considerado como uno de los más inseguros de los 43 distritos de Lima.

En una reciente publicación sobre seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, se registran los resultados de una encuesta realizada en 35 distritos limeños. Algunas conclusiones podemos obtener vinculadas a este tema para San Martín de Porres:

- San Martín de Porres está ubicado en el tercer lugar, de los 35 distritos estudiados, con respecto a la “percepción de inseguridad”. Un 82.8% de la población

encuestada del distrito se “siente algo o muy inseguro frente a la posibilidad de ser víctima de un delito”.

- En “victimización por hogares”, el 47.7% de los encuestados declararon que “ellos o algún miembro de su hogar fueron víctimas de un delito en el último año”. Con dicho porcentaje, San Martín de Porres se ubica en el puesto 6 de los distritos estudiados.
- En “victimización personal” los resultados para San Martín de Porres son estos: en “robos al paso”, ocupa el puesto 9, con el 54.5%. En “robos en vivienda o local”, este distrito alcanza el 26%, situándose en el puesto 10. Por último, en “atracos” el distrito baja al puesto 23, con el 9.1%.

Otros indicadores que reflejan la otra arista de la problemática de la seguridad ciudadana, son aquellos que nos ilustran sobre el insuficiente servicio policial y de serenazgo que se brinda en todo el distrito, veamos.

En el caso del distrito de San Martín de Porres, se acredita tan sólo a 1 policía por cada 1,699 habitantes, situándose por ello en el cuarto distrito de mayor gravedad, de los 43 de Lima, que padece de una menor presencia policial en su localidad.

En la actualidad la Municipalidad de San Martín cuenta con tan sólo 200 serenos y 41 unidades móviles para atender a una población que supera las 600 mil personas, lo que es muy limitado para satisfacer las necesidades de la población respecto de este servicio.

Programas sociales

En San Martín de Porres se realiza una importante ejecución de programas sociales, la mayoría conducidos por la municipalidad distrital, que sin embargo resultan insuficientes sobre todo por la magnitud de la población que padece de pobreza en el distrito, más de 70 mil personas.

Existiendo a la actualidad desnutrición infantil en zonas de extrema pobreza del distrito, como Villa Isolina, Nueva Jerusalén, Huertos del Paraíso, Santa Cruz del Norte, Cerro Pan de Azúcar, Cerro Candela, 12 de Agosto, Jardines de la Milla y Altos del Nuevo Amanecer.

Actividad Económica del Distrito

De acuerdo a los resultados obtenidos del Censo Económico 2008 por el INEI, en el distrito de San Martín de Porres operan aproximadamente 20 mil establecimientos que realizan actividades económicas. En cuanto a sus características generales, pasamos a describirlas:

Las actividades comerciales son, largamente, las más importantes en cuanto a número de establecimientos. Representan el 57.70% del total, lo que demuestra la alta hegemonía del comercio al por mayor y menor dentro del distrito. Siguen en orden de importancia, los servicios de alojamiento y comida (servicios de hospedaje y de expendio de comidas) con el 9.44%, la industria manufacturera (8.28%) y los servicios de información y comunicación (6.32%). Las demás actividades económicas tienen muy poca relevancia en cuanto al número establecimientos.

Un altísimo porcentaje de establecimientos de San Martín de Porres tienen como característica común la de ser “únicos” o exclusivos del distrito (92.52%). Los establecimientos que son centros principales o sucursales de cadenas tienen muy poca presencia (7.48% en su conjunto).

Aproximadamente el 93% de los establecimientos del distrito son negocios unipersonales (según organización jurídica se expresan como “persona natural” o como “empresa individual de responsabilidad limitada”), lo que conjuntamente con la característica de ser establecimientos “únicos”, pueden interpretarse como formas o mecanismos que emplean los pobladores para agenciarse de una fuente de trabajo o medio de vida.

Actividades Industriales

Dentro de las actividades industriales específicas que se realizan en el distrito de San Martín de Porres, destaca especialmente la panadería pastelería (37% de los establecimientos industriales); siguen en orden de importancia, la factoría y mecánica menor (18%), las confecciones de prendas de vestir (17%) y la carpintería (11%).

Actividades Industriales

Dentro de las actividades comerciales específicas que se realizan en el distrito, las más preponderantes son las que están vinculadas con los bazares, mercerías, librería y útiles de escritorio, que alcanzan en su conjunto el 45% del número de establecimientos de comercio de San Martín de Porres. En segundo término figuran las bodegas, abarrotos, verduras y carnes con el 22%. Luego siguen las ferreterías y venta de materiales de construcción (11%); las farmacias y boticas (8%) y la venta de vehículos, repuestos y autopartes (4%).

Las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs)

Las micro y pequeñas empresas (MYPEs) tienen una importancia considerable en el distrito de San Martín de Porres, tanto por su incidencia en la dinámica económica distrital como por su rol como principal fuente de ingresos para un significativo número de sus pobladores.

De acuerdo a informaciones recogidas del Registro Nacional de Municipalidades 2010 (RENAMU 2010) realizado por el INEI, en San Martín de Porres se encuentran registradas 2,279 MYPEs, que representan algo más del 43% del total general del conjunto de distritos del cono norte. En lo que se refiere al giro específico de sus actividades, más del 60% de ellas se dedican a la preparación de alimentos y bebidas y a la prestación de servicios, mientras que un 4% lo hace en producción de maquinaria y equipo, 2% a confecciones textiles y 2% a fabricación de muebles y accesorios.

Mercados de Abastos

San Martín de Porres concentra un gran número y variedad de mercados de abastos, que son muestra evidente de la intensa actividad comercial que se realiza en el distrito. Se acreditan 74 mercados formalmente establecidos, es decir que cuentan con licencias de funcionamiento emitidas por la municipalidad distrital. Sin embargo, también se evidencia que existen más de 50 mercados que operan informalmente, a pesar de los esfuerzos municipales realizados permanentemente para su regularización.

Comercio Ambulante

En San Martín de Porres, se estima que existen aproximadamente 10 mil ambulantes, de los cuales tan sólo la mitad se encuentran debidamente formalizados (registrados ante la municipalidad distrital). Mayormente se trata de personas de escasos recursos, principalmente mujeres, que realizan ventas menudas de ropa, comida, juguetes, etc.



VISIÓN FUTURA AL 2021

San Martín de Porres es un distrito con un gobierno abierto y eficiente, donde su población vive en tranquilidad y paz, gozando de buena salud, con identidad de comunidad y de patria, con altos valores y que abraza los principios de la libertad, la democracia, la justicia social, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad. Un distrito que se empeña en ofrecer a su población las posibilidades y oportunidades para el desarrollo de todas sus potencialidades como persona humana, con una economía diversificada pero edificada con las últimas conquistas de la ciencia y de la tecnología para satisfacer las crecientes necesidades materiales y espirituales de nuestra patria y que ofrece al mundo sus productos. Una ciudad ordenada, con una infraestructura urbana moderna, con viviendas dignas y lugares públicos para el deporte, la cultura y el sano esparcimiento. Una comunidad que está orgullosa de crear cultura y saber apreciar los aportes culturales de toda nuestra nación y del mundo. Una comunidad que cuida a nuestra madre tierra, respeta a todas las formas de vida.

MISIÓN

Conducir la gestión pública local, con transparencia, honestidad, eficiencia, inclusión y la participación democrática de sus vecinos, para contribuir al desarrollo humano y sostenible del distrito

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

EJE ESTRATÉGICO 1.- DESARROLLO SOCIAL

“Distrito cuyos habitantes conviven en un ambiente saludable, inclusivo y seguro; en su mayoría son técnicos, profesionales y empresarios que cuentan con significativos niveles de desarrollo humano, cultura social e identidad distrital”

EJE ESTRATÉGICO 2.- DESARROLLO ECONÓMICO

“Principal centro industrial, comercial, turístico y de servicios especializados de Lima Norte”

EJE ESTRATÉGICO 3.- DESARROLLO TERRITORIAL –AMBIENTAL

“Distrito consolidado en su territorio; moderno y ordenado; con un ambiente con reducidos índices de contaminación”



EJE ESTRATÉGICO 4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL -ORGANIZACIONAL

“Población participa en forma organizada y activa en el proceso de desarrollo local. Su Gobierno Local practica y promueve la transparencia, honestidad, eficiencia y democracia”.

VISIÓN DE DESARROLLO

“Hacer de San Martín de Porres una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse más orgullosos de vivir en San Martín de porres”.

Segura

La seguridad integral constituye el desafío más importante para San Martín de Porres, es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “Participación Activa de los Vecinos” frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.

La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de “Seguridad con Solidaridad” se condicionan mutuamente.

Moderna

Implica una “Democracia basada en el fortalecimiento de un sistema democrático”, el mismo que dará sustento al rol político de las autoridades en la conducción de la población.

Implica una Gestión Eficiente sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la municipalidad. La ciudad Moderna debe alcanzar todos los elementos de la visión desde Seguridad, Salud, Paisaje, Bienestar y Participación Activa de los Vecinos.

Comprende además la implementación de Ciudad Inteligente (Smart City) a través de la integración de la información municipal para su interacción con la comunidad haciendo uso de la tecnología, y propone que la toma de decisiones se base en el conocimiento



preciso de la realidad y en la coherencia con los Planes de Desarrollo del distrito con la visión enunciada, así como en resolver los problemas más graves de manera prioritaria.

Saludable

Este elemento de la visión se refiere a la preocupación por revertir el estado actual de las situaciones críticas como la salud, el transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental y todo lo que genera desorden y caos, en otras palabras Insalubridad.

El concepto de Saludable conlleva una concordancia entre la anatomía y fisiología urbana. El hablar de una ciudad saludable es básicamente hablar de una ciudad ordenada y con gobierno que transmite y practica el orden ante sus vecinos.

El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de la regeneración del paisaje urbano.

Para ello proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el hábitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios.

Activa

“La mejora de la Calidad de Vida de los Vecinos es la finalidad del desarrollo sostenible de toda ciudad”, esto implica seguridad, salud, bienestar, modernidad, educación, cultura, empleo, entre otros factores, los cuales no es posible alcanzar sin la participación activa de los vecinos motivándolos a formar parte en los espacios de discusión, toma de decisiones y participando, Ágil, Cálida y Personalmente en el desarrollo de la Gestión Municipal.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de



los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. UNA REGIÓN METROPOLITANA MODERNA E INTEGRADA

El desarrollo de San Martín de Porres hace necesaria la consolidación de varios centros urbanos en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada centro urbano, a fin de descentralizar la ciudad: queremos una Lima con varios centros urbanos en crecimiento.

3. UNA CIUDAD PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lima, es necesario promover una regulación inclusiva del transporte público en el distrito orientado a modernizar el parque automotor así como a mejorar las vías y la transitabilidad.

4. UNA CIUDAD SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Lima, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital.

5. UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que San Martín de Porres sea concebida y articulada como una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de San Martín de Porres como turística (Sitios Arquelógicos), así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UNA CIUDAD PARA VIVIR BIEN

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los San Martinianos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LA PROBLEMETICA SEGÚN SUS DIMENSIONES

I. DIMENSION SOCIAL

1. Sin cultura no hay salud espiritual, tampoco identidad y menos sentido de patria

La Municipalidad muy poco se ha interesado por promover la creación cultural del pueblo sanmartinense y mucho menos ha tenido una política de promoción de la cultura. Por eso son casi inexistentes los espacios públicos donde se desarrolla la cultura popular y menos donde se desarrolla y se presenta la cultura producto de la academia.

La defensa de la cultura popular y su desarrollo ha sido una iniciativa promovida y financiada por los ciudadanos.

No se conoce el patrimonio cultural heredado de nuestros antepasados.

En la ciudad de Lima viven personas de distintos orígenes culturales, étnicos, religiosos, etc. que se encuentran cada día más implicados en relaciones de interacción y convivencia. Hay grupos de poblaciones que entran y otras que salen. La población inmigrante es del interior del país como del extranjero. Los factores de la migración pueden ser por estudios o laborales.

En cuanto a la población migrante, el 15.9% tiene algún miembro de la familia en otro país y el 56.% ha nacido en otro lugar

El diálogo de ida y vuelta entre las diversas matrices culturales produce la interculturalidad, que son nuevas expresiones culturales

La cultura tiene expresiones materiales e inmateriales.

Una expresión material son los monumentos históricos y es el patrimonio arqueológico.



Las manifestaciones de las expresiones culturales inmateriales son:

Lenguas y tradiciones orales. Fiestas y celebraciones rituales.

Música y danzas.

Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías.

Costumbres y normativas tradicionales.

Prácticas y tecnologías productivas.

Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía.

Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales.

Este patrimonio cultural inmaterial necesita su identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión de esta clase de patrimonio

Este rico bagaje cultura ha producido una gran industria cultural y exige al estado a promoverla, especialmente si se ha producido en el distrito para difundir la identidad de nuestra comunidad.

PROPUESTA:

La cultura nos da identidad como nación, como ciudad, como comunidad

1. Promover el patrimonio monumental y arqueológico
2. Proteger y Promover el patrimonio cultural inmaterial
3. Habilitar infraestructura en espacios públicos para la práctica de la cultura viva
4. Promover la identidad de nuestra comunidad sanmartinense y de nuestra patria
5. Crear el Centro Cultural de San Martín de Porres
6. Elaborar un Plan Municipal de Cultura

2. Bajo rendimiento académico y falta de valores en la escuela pública y privada

En San Martín de Porres, entre la población de 6 a 24 años la asistencia regular de alumnos a las clases alcanza al 73.2% de su población, mientras que un 26.8% no asiste regularmente a un centro educativo. Esto significa que casi un tercio de la población, principalmente joven no estudia, es decir 41,522 jóvenes no estudian.

Cabe señalar que casi el 60% alumnos se encuentran matriculados en instituciones privadas.



El Estado estuvo de espaldas a la educación en los últimos 40 años, provocando un decaimiento del rendimiento educativo en la escuela pública y la consiguiente aparición de una oferta educativa privada que en su gran mayoría es de muy baja calidad. En términos globales, hoy la escuela pública supera en rendimiento a las escuelas privadas

Nuestros alumnos de la educación básica regular pública y privada siguen permaneciendo en los últimos lugares de las pruebas PISA, a pesar de leves mejoras en los últimos años

Hay una pérdida de valores en el conjunto de la población lo que se refleja también en las familias y en las escuelas. Demasiado tiempo se dedica al trabajo y muy poco a la familia y los medios masivos de comunicación cumplen un nefasto papel en la difusión de los antivalores

Las inversiones en infraestructura educativa son extremadamente lentas, en nuestro distrito solo se ha reconstruido el colegio José Granda hoy de Jornada Escolar Completa y se ha dejado su mantenimiento para que lo resuelva la comunidad educativa; se necesita renovación de casi todos los colegios públicos.

La actualización docente se da con pasos de tortuga y sin un plan general. La oferta de capacitación se deja a la deriva.

PROPUESTA:

La educación y la ciencia es el motor del desarrollo económico y los valores forman al ciudadano

1. Promover que cada institución educativa pública y privada se convierta en un centro de formación de valores, de creación de cultura, de experimentación y descubrimiento científico, de creación de nuevas tecnologías
2. Promover programas formación laboral en los colegios emblemáticos mediante una alianza estratégica entre empresa, el colegio, la municipalidad y otros órganos del estado
3. Se desarrollarán proyectos de Mejoras del Aprendizaje en cada Institución Educativa Pública de forma extracurricular.
4. Promover la renovación de la infraestructura educativa pública, la actualización docente y las mejoras en la gestión educativa.
5. Desarrollar un Programa de Actualización Docente centrado en comprensión lectora, matemáticas, ciencia y la técnica
6. Desarrollar un Programa de Gestión de colegios públicos y privados
7. Creación del Instituto Municipal de Ciencias y Tecnología de SMP
8. Fortalecer las capacidades cognitivas y el desarrollo de la personalidad del ciudadano, especialmente joven

3. Los servicios de salud públicas están colapsadas y los privados no están al alcance de las mayorías

El Estado casi ha abandonado la promoción de la salud preventiva masiva por falta de recursos económicos y humanos.

En cuanto a infraestructura de salud, San Martín de Porres cuenta con los siguientes establecimientos, tanto públicos como privados (ver el detalle en el Cuadro N° 4.32):

- 6 hospitales o clínicas (2 públicos y 4 privados).
- 35 centros de salud (11 públicos y 24 privados).
- 10 puestos de salud (todos públicos).
- 141 consultorios médicos (3 públicos y 138 privados).
- 138 consultorios odontológicos (1 público y 137 privados).
- 3 casas de reposo o asilo (todos privados).
- 678 farmacias (16 públicas y 662 privadas).
- 333 boticas (todas privadas).

DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MINSA

TIPO	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN
PUESTO DE SALUD	I – 2 PUESTO DE SALUD CON MÉDICO	1. P.S. "AMAKELLA"
		2. P.S. "CERRO CANDELA"
		3. P.S. "CERRO LA REGLA"
		4. P.S. "CONDEVILLA"
		5. P.S. "MESA REDONDA"
CENTRO DE SALUD	I – 3 CENTRO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	1. C.S. "EX FUNDO NARANJAL"
		2. C.S. "GUSTAVO LANATTA"
		3. C.S. "LOS LIBERTADORES"
		4. C.S. "MÉXICO"
		5. C.S. "PERÚ III ZONA"
		6. C.S. "PERÚ IV ZONA"
		7. C.S. "SAN JUAN DE SALINAS"
		8. C.S. "SAN MARTÍN DE PORRES"
		9. C.S. "VALDIVIESO"
		10. C.S. "VIRGEN DEL PILAR"
HOSPITAL	III – 1 HOSPITAL III	1. HOSPITAL NACIONAL "CAYETANO HEREDIA"
INSTITUTO ESPECIALIZADO	III – 2 INSTITUTO ESPECIALIZADO	1. INSTITUTO ESPECIALIZADO DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD (MINSA). Dirección Ejecutiva de Estadística e Informática.

Al cierre del año 2015, el número de atenciones de MINSA fue de 257,122 atenciones, de acuerdo a la siguiente tabla de edades:

ATENDIDOS Y ATENCIONES POR RANGO DE EDADES DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES AÑO 2015

	TOTAL		RANGO DE EDADES				
	N°	%	0-11	12-17	18-29	30-59	60 Y MÁS
PROVINCIA DE LIMA							
Atendidos	415,433	100.00%	90,495	19,618	83,100	152,437	69,783
Atenciones	2,000,753	100.00%	427,065	79,269	348,985	739,101	406,333
DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES							
Atendidos	257,122	61.89%	54,892	15,538	53,596	91,590	41,506
Atenciones	1,360,777	68.01%	305,963	68,886	286,799	480,695	218,434

Fuente : MINSA

La gran mayoría de estas atenciones son de mala calidad.

El sistema de salud colapsado, porque la demanda excede la oferta. Tanto en Essalud como en el Ministerio de Salud debido al déficit de establecimientos por habitantes. Hay déficit de Infraestructura, equipamiento, insumos, medicamentos y recursos humanos. Las necesidades son infinitas, mientras que los servicios privados de salud de buena calidad son inalcanzables para la gran mayoría de pobladores por su alto costo, por esta razón la población acude a la farmacia sin pasar la consulta médica.

Las farmacias públicas sólo atienden a su población adscrita y son totalmente insuficientes para abastecer la gran demanda de medicamentos. Las farmacias privadas venden a costos inalcanzables sus productos.

Tenemos altos índices de anemia infantil, desnutrición, obesidad, diabetes, hipertensión y otras enfermedades no transmisibles que generan gasto de bolsillo pues hay gran cantidad de población que no cuenta con un seguro de salud

La violencia es un problema de salud pública presente en el distrito.

CUADRO N° 4.27
POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITOS DE LIMA NORTE

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD		HOMBRE		MUJER		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	3,183,971	41.9	1,566,399	42.2	1,617,572	41.6	3,181,038	41.9	2,933	30.3
ANCÓN	11,713	35.1	8,087	35.7	5,648	34.5	11,713	35.1		
CARABAYLLO	75,350	35.3	38,488	36.4	36,862	34.2	73,883	35.6	1,667	26.0
COMAS	184,757	37.9	92,987	38.8	91,790	37.1	184,757	37.9		
INDEPENDENCIA	78,404	37.8	39,647	38.8	38,757	36.8	78,404	37.8		
LOS OLIVOS	134,082	42.1	66,512	43.2	67,550	41.1	134,082	42.1		
PUNTE PIEDRA	69,803	29.9	36,910	31.6	32,893	28.2	69,803	29.9		
SAN MARTÍN DE PORRES	243,355	42.0	121,394	42.9	121,961	41.1	243,355	42.0		
SANTA ROSA	4,841	42.6	2,414	44.6	2,227	40.5	4,841	42.6		

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
ELABORACIÓN PROPIA.

CUADRO N° 4.31

PREVALENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITOS DE LIMA NORTE (AÑO 2009)

PROVINCIA / DISTRITO	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (%)
PROVINCIA DE LIMA	4.60
ANCÓN	4.90
CARABAYLLO	4.90
COMAS	4.30
INDEPENDENCIA	4.30
LOS OLIVOS	3.80
PUENTE PIEDRA	4.40
SAN MARTÍN DE PORRES	4.30
SANTA ROSA	7.20

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD (MINSA). Dirección Ejecutiva de Estadística e Informática.

CUADRO N° 4.28

POBLACIÓN CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITOS DE LIMA NORTE

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	488,814	6.4	487,185	6.4	1,629	16.8
ANCÓN	3,641	10.9	3,641	10.9		
CARABAYLLO	21,831	10.2	20,685	10.0	1,146	17.9
COMAS	34,823	7.2	34,823	7.2		
INDEPENDENCIA	16,142	7.8	16,142	7.8		
LOS OLIVOS	16,540	5.2	16,540	5.2		
PUENTE PIEDRA	17,472	7.5	17,472	7.5		
SAN MARTÍN DE PORRES	29,594	5.1	29,594	5.1		
SANTA ROSA	829	7.6	829	7.6		

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
ELABORACIÓN PROPIA.

4. Seguridad Ciudadana.

Somos uno de los distritos donde la población se siente más amenazada por la delincuencia común, el pandillaje, el sicariato, el tráfico ilícito de drogas, la prostitución callejera

Pero también por diversas formas de violencia como por ejemplo las ejercidas por algunos cobradores de micros, choferes y mototaxistas. Llegando en algunos casos a cometer actos delictivos

La venta de drogas en los colegios y en los espacios públicos es un drama en nuestro distrito

La violencia también está en el seno de las familias, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, esposas, hasta el maltrato de las ancianas.

En los últimos seis años la percepción de inseguridad de la población del distrito se ha elevado llegando a un alarmante 89.50%.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES						
INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016(*)
Tasa de Percepción de Inseguridad Ciudadana	S/D	76.30%	79.80%	77.50%	86%	89.50%

Fuente: Ministerio del Interior
 (*) Información a Junio del 2016

TIPO DE ROBO	2013	2014	2015	2016
ROBO A DOMICILIO	78	68	45	31
ROBO A ENTIDADES PUBLICAS	10	5	0	0
ROBO A COMERCIOS	41	36	30	29
ROBO A TRANSEUNTES	256	236	711	234
ROBO DE AUTOPARTES	22	20	24	5
ROBO DE VEHICULO	11	30	37	24
ROBO DE VEHICULO MENOR	5	11	11	5
TOTALES	423	406	858	328

La policía está más ocupada en el orden público y el control del tránsito que en la seguridad ciudadana.

La policía no realiza casi ninguna tarea preventiva sino solo interviene cuando se ha cometido el delito y en las investigación policial. Solo se gasta el 2% del presupuesto municipal en seguridad ciudadana.

La función del serenezgo es esencialmente preventiva y no intervienen en el delito, que es prerrogativa de la PNP ay menos en la investigación del delito.

En nuestro distrito hay 1 policía por cada 1,655 habitantes y hay 1 sereno por cada 2,912 personas.

En total tenemos 431 policías y 145 serenos, 21 patrulleros y 11 motos.

Indicadores demográficos		
Población (en miles)	Km ²	Habitantes/km ²
713,481	41.5	17,192

Policía Nacional del Perú (PNP)		
Efectivos policiales en comisarías	Habitantes/ policía	Km ² /policía
431	1,655	0.0963

Gestión Municipal Serenezgo		
Efectivos Serenezgo	Habitantes por serenezgo	Km ² /serenezgo
245	2,912	0.16
Nro. De Patrulleros (*)	Nro. De Motos (*)	
21	11	

Fuente Gerencia de Seguridad Ciudadana MDSMP - 2016
 (*) Unidades Operativas

Los vecinos son la principal fuente de información del sereno y son los que pagan por el servicio.

El protagonismo municipal en seguridad ciudadana es una expresión del fortalecimiento de los gobiernos locales dentro de la estructura del Estado, que representa una suerte de revolución espontánea y silenciosa que viene socavando las bases del viejo Estado

centralista. Es verdad que, muy temprano, la Constitución de 1993 reconoció que los municipios jugaban un papel en la seguridad ciudadana, pero lo hizo después de que hubieran surgido los primeros serenazgos. Hay que tener en cuenta que este reconocimiento no definió los alcances de los serenazgos ni estableció su interacción con la Policía. Son los vecinos quienes pagan por el servicio, lo que explica su desigual distribución territorial. En las provincias y los distritos acomodados, la institución es robusta y se consolida día a día; en aquellos con escasos recursos, esta no existe o es todavía muy endeble. No cabe duda, sin embargo, de que los serenazgos han representado una respuesta novedosa y eficaz a la inadecuación del viejo Estado para enfrentar los nuevos desafíos de la seguridad. El secreto de su éxito no reside tanto en los recursos invertidos —aunque estos son muy significativos— ni en el uso de las más avanzadas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, sino principalmente en su concepción del servicio público, que tiene tres componentes. El primero es la idea de que la seguridad es un servicio que debe responder a los requerimientos ciudadanos. Son los vecinos y sus necesidades los que definen la organización, estructura y características de los serenazgos. Esta lógica se ve fortalecida por el hecho de que los vecinos son su principal fuente de información y de financiamiento. Además, son los ciudadanos quienes, con su voto, deciden cada cuatro años quién es el alcalde o la alcaldesa, máximo responsable del servicio. Pueden, asimismo, después del primer año, solicitar la revocatoria de su mandato.

El segundo, que se colige del anterior, es que el uso de los recursos de los serenazgos debe ser adecuadamente controlado y supervisado, y que su manejo tiene que ser lo más transparente posible, por cuanto estos fondos no pertenecen ni al alcalde ni al municipio, sino a los vecinos, quienes los sostienen con sus arbitrios trimestrales. Por esta razón, una pieza fundamental del servicio son los centros de informaciones y comunicaciones, desde donde se dirige y supervisa el despliegue de los serenos en tiempo real y, simultáneamente, se reciben las quejas del público. El tercer componente es la descentralización en la prestación del servicio, pues es desde el ámbito local que se atiende mejor el requerimiento ciudadano y se enfrentan con mayor efectividad las modalidades criminales, que varían de acuerdo con cada entorno. Esto permite facilitar el acceso del ciudadano al servicio a través de todos los medios posibles, y maximizar la rapidez de la respuesta.

La concepción tradicional del servicio de seguridad —que se encarna en la Policía y frente a la cual irrumpen los serenazgos— es antagónica frente a la descrita, porque el servicio policial tiene como principal objetivo responder a las necesidades de orden y control del gobierno central, responsable del orden interno y la seguridad pública. Si se pusiera en la balanza el cumplimiento de este objetivo, por un lado, y el servicio ciudadano, por el otro, terminaría ganando el primero como razón de ser institucional, lo que determina su organización, estructura y características. La lógica del control y el orden social, asociados al gobierno central, es de naturaleza nacional y, por tanto, está reñida con la lógica local que inspira a los serenazgos. De ahí las dificultades de la Policía para propender a su descentralización funcional y las resistencias a someter a sus mandos locales a la dirección de las autoridades municipales.

PROPUESTA

Vivir en tranquilidad y paz

1. Seguridad Ciudadana: PREVENTIVO Y DISUASIVO - REPRESIVO

Impulsar la relación armoniosa de la Municipalidad (a través de la Sub gerencia de participación Ciudadana), con todas las instituciones existentes en San Martín de Porres (Asociaciones de Vivienda, AA. HH., Clubs deportivos, etc.)

2. Fortalecer los tres grandes servicios del serenazgo: instrumento de autoridad para lograr el ordenamiento de la ciudad y el respeto por las disposiciones municipales; patrullar y vigilar las calles; y atender los pedidos de intervención del público. Convertirlos en modernos observatorios de la violencia y del delito
3. Integración del trabajo de la PNP y del Serenazgo en los Comités de Seguridad Ciudadana
4. Patrullaje integrado de los serenos con la policía.
5. El alcalde participa en la evaluación del desempeño profesional del comisario y debe ser parte del comité de elección de los comisarios de su sector.
6. Cada municipalidad debe contar con una única autoridad policial
7. Patrullaje integrado, que es organizado y dirigido por el comisario, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana del municipio y previo planeamiento conjunto. El alcalde verifica y evalúa el servicio de patrullaje integrado en su jurisdicción.
8. Implementar mecanismos de rendición de cuentas policial, que establecen que el comisario informará mensualmente al alcalde sobre la situación delictiva con el fin de que se tomen las decisiones más adecuadas;
9. El comisario debe exponer ante el alcalde y sus regidores la correspondiente orden de operaciones para el uso de los recursos municipales.

10. La Policía trabaja conjuntamente con las juntas vecinales promovidas por los municipios en los asuntos de seguridad ciudadana
11. Equipar las juntas vecinales para su rápida y fluida comunicación con las comisarías y los serenazgos, de modo que funcionen como un efectivo sistema de alerta comunal. Con este fin, proveerlas de alarmas, pitos, linternas, chalecos, equipos de comunicación, bicicletas e, incluso, motos. Complementar esta red ciudadana con los vigilantes privados, taxistas y mototaxistas, comerciantes, comunidad educativa y trabajadores municipales, así como establecer un registro de las personas naturales y jurídicas que brindan servicios de vigilancia privada
12. Control y supervisión de los recursos del serenazgo pues un servicio por el que paga el vecino y éste tiene todo el derecho para exigir transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos.
13. Implementar los Puestos de Auxilio Rápido y construir otras donde sea necesario, para que los afectados puedan sentar sus denuncias sin necesidad de ir hasta la Comisaría.
14. Adecuada descentralización del servicio para maximizar la respuesta
15. Fortalecer la Defensoría de Niños y Adolescentes.
16. Fortalecer la atención a la mujer víctima, que cuente con ambientes privados y personal especialmente capacitado;
17. Fortalecer la casa-refugio;
18. Crear una red de mujeres que ayudan a otras mujeres a salir de la violencia;
19. Servicio de tratamiento psicológico para los agresores.
20. Frente a la emergencia de las pandillas, programas de recuperación, rehabilitación y reinserción de jóvenes pandilleros, así como con programas recreativos, deportivos y culturales.
21. En los colegios públicos implementar el programa Escuelas para la Vida, que comprende formación en habilidades para la vida, autoestima, desarrollo de talentos y emprendedurismo.

22. Realizar charlas y diálogos del personal especializado de la Municipalidad con la población, sobre temas diversos, orientados a la búsqueda del equilibrio biológico, psicológico y espiritual de la población en todos los niveles (niños, jóvenes y adultos), en coordinación con los pobladores, Colegios y Centros de Salud del lugar.
23. Combatir firmemente la micro-comercialización de drogas, el robo y pandillaje, la explotación sexual, el alcoholismo y todo tipo de drogas mediante una estrategia preventiva: Campaña de principios, valores y de actitudes en colegios, barrios y centros de trabajo
24. Identificar y gestionar el tratamiento integral de las familias que hayan caído o estén en riesgo de caer en la delincuencia, la prostitución y las drogas. Gestionar el apoyo de todas las instituciones del estado que están obligados a contribuir con este tratamiento
25. Fomentar en los colegios, parques, lozas deportivas, parques zonales y demás espacios públicos; concursos de pintura, de cuentos y de performances para combatir el uso ilícito y dañino de drogas
26. Campaña en los barrios, en los lugares que se hacen deporte en contra de la violencia familiar
27. Acciones disuasivas en colegios, barrios, parques y paraderos; con la participación de vecinos, funcionarios del gobierno nacional provincial y del gobierno local; utilizando el mapa del delito, los sistemas de vigilancia y otras herramientas

5. Pobreza urbana

El Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital del Perú también nos precisa que la población en pobreza de San Martín de Porres asciende al 19.41% de su población total y la de pobreza extrema al 12.46%. Si tomamos en cuenta que la población actual de San Martín de Porres asciende a 700,177 habitantes (población del año 2015, según estimaciones oficiales del INEI), la población pobre de este distrito comprende 135,920 personas, y los que padecen pobreza extrema son 87,302 personas. Estos pobladores, en valores absolutos, representan uno de los “bolsones de pobreza” distritales de mayor dimensión de toda la provincia de Lima y, por tanto, requieren de la preferente atención de los programas y servicios públicos sociales

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú (MIDIS) a través de la Plataforma de Información Geo-referenciada “INFOMIDIS” el número de beneficiarios de los programas sociales en el Distrito de San Martín de Porres, es así:

Pensión 65 de 1,178 usuarios

Qali Warma de 23,648 usuarios

NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PROGRAMAS MIDIS AL MES DE ABRIL DE 2018

PROGRAMAS SOCIALES							
Distrito	PENSION 65 (4)	QALI WARMA (5)		CONTIGO (6)	PAIS (7)		
		N° de Niños y niñas atendidos	N° de IIEE		N° de Tambos prestando servicios	N° de Atenciones realizadas a través de los Tambos	N° de Beneficiarios atendidos a través de los Tambos
		(h)	(i)		(j)	(k)	(m)
SAN MARTIN DE PORRES	1,178	23,648	90				

El ingreso para programas sociales es de S/ 11,401,482 soles para el año 2018, distribuidos así:

**CUADRO N° 3
INGRESOS POR RECURSOS ORDINARIOS – TRANSFERENCIAS 2018**

CONCEPTO	S/
PROGRAMA VASO DE LECHE	7'625,384
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	1'566,822
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA -PAN TBC	1'874,401
SUBSIDIO PARA COMEDORES POPULARES	334,875
TOTAL	11'401,482

CUADRO N° 4.45
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITOS DE LIMA NORTE
(AÑO 2009)

PAÍS / PROVINCIA / DISTRITO	Total de Beneficiarios del PVL	Niños de 0 a 6 años	Niños de 7 a 13 años	Madres Gestantes	Madres en Periodo de Lactancia	Personas afectadas con TBC	Adulto Mayor	Otros (Personas con Discapacidad y Otros Casos Sociales)
NACIONAL	3,248,584	1,993,551	591,074	103,995	174,435	20,077	333,498	31,954
DEPARTAMENTO DE LIMA	1,001,130	439,174	372,274	18,621	28,797	11,885	119,835	10,544
PROVINCIA DE LIMA	919,710	384,852	362,400	16,262	24,464	11,189	112,473	8,070
LIMA NORTE	372,975	159,810	137,518	8,312	11,739	4,751	46,703	4,142
ANCÓN	5,724	2,515	2,559	80	133	15	374	68
CARABAYLLO	39,358	15,893	14,525	703	888	585	6,784	0
COMAS	146,286	54,483	51,747	3,949	5,188	2,343	24,581	4,015
INDEPENDENCIA	33,772	15,166	14,468	833	855	155	2,295	0
LOS OLIVOS	37,528	17,370	15,865	728	1,437	486	1,814	30
PUENTE PIEDRA	32,780	20,249	9,856	793	457	116	1,505	4
SAN MARTÍN DE PORRES	75,885	33,343	28,361	1,200	2,725	1,060	9,196	0
SANTA ROSA	1,642	791	537	48	76	11	154	25

FUENTE: ESTADÍSTICAS DE RENAMU 2010.

6. Mala gestión del deporte

La gran mayoría de los colegios públicos tienen espacios para el deporte, aunque algunos la mayoría de ellos los tienen reducidos. En general los colegios no hacen un buen uso de la infraestructura de deporte por falta de recursos. En el caso de los colegios privados prácticamente no tienen espacios suficientes para el deporte.

Para las personas mayores de 18 años, el acceso al deporte prácticamente depende de un pago por el servicio. La oferta del servicio deportivo es totalmente deficiente. Pero el mayor drama es la casi nula práctica del deporte para las personas de la tercera edad.

La Municipalidad no cuenta con un Plan de gestión de deporte

Propuesta

El deporte es vida y combate eficazmente la delincuencia

1. La práctica del deporte es una de las formas más importantes para combatir la delincuencia y el consumo de drogas.



2. Promover que cada institución educativa pública y privada se convierta en un centro de práctica del deporte y escuela del deporte competitivo
3. Promover la práctica masiva del deporte en los barrios, lozas deportivas, pistas de patinaje, polideportiva y estadios.
4. Organizar los Interbarrios Deportivos
5. Fortalecer las diferentes ligas distritales de todas las disciplinas deportivas: fútbol, vóley, basquetbol, lucha libre, ajedrez, etc.
6. Programa municipal de actividad deportiva saludable para personas mayores de edad

II. DIMENSION ECONOMICA

Vivimos en el estancamiento, el atraso y estamos a la deriva

El modelo económico que prioriza el desarrollo de las industrias extractivas no promueve una verdadera diversificación productiva que garantice un crecimiento económico a largo plazo

Nuestro país se encuentra a la zaga de la nueva revolución industrial 4.0 llamada el Internet de las cosas.

Hay escases de talentos en las ciencias y la innovación técnica que hoy demanda la producción

La academia con sus tareas de investigación científica y de innovación técnica no se articula con las exigencias del desarrollo productivo

El sistema de formación laboral cada vez se encuentra más divorciada de las demandas de la economía

En nuestro país hay un millón y medio de jóvenes que no trabajan y no estudian. Aquí se combina la falta de trabajo y la falta de calificación laboral y técnica para su

inserción en el mercado laboral. Sin embargo la economía demanda cada vez más de trabajadores con una buena formación laboral, sin embargo la oferta de servicios de formación laboral no responde a las exigencias de una adecuada formación, preparación y entrenamiento

A pesar de que en las últimas décadas se ha desarrollado un enorme esfuerzo de las empresas que operan en nuestro distrito para mantenerse, consolidar sus operaciones y proyectar su desarrollo; lo cierto es que las diversas gestiones pasadas no se han comportado como promotoras del desarrollo económico local; no se cuenta con los profesionales suficientes y preparados, con la capacidad de planificar y gestionar el desarrollo local como un proceso transversal; que sepa concertar a los diferentes actores y permitir el encuentro y articulación con la municipalidad.

No hay una política de actuación promotora de la modernización y de capacitación en gestión empresarial sobre las unidades empresariales y mucho menos sobre los conglomerados.

No hay planes ni estrategia para el desarrollo económico. No se promueve que la academia reflexione sobre el desarrollo local.

El cuadro siguiente expresa el tipo de emprendimientos en nuestro distrito, donde destaca el comercio al por mayor y por menor, los servicios de comidas y el alojamiento.



Fuente: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Comercialización

El tamaño de la empresa es un indicador muy importante de la productividad, podemos apreciar que la micro empresa es la que más fuentes de trabajo provee y estas son las de menos productividad y de precariedad laboral, con sueldos por debajo del SMV

CUADRO N° 4.49
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES: ESTABLECIMIENTOS
CENSADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (AÑO 2008)

ACTIVIDAD ECONOMICA	N°	%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1,652	8.28
SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO	20	0.10
CONSTRUCCIÓN	59	0.30
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	11,517	57.70
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	294	1.47
ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	1,885	9.44
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,262	6.32
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	75	0.38
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	44	0.22
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	274	1.37
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO	431	2.16
ENSEÑANZA PRIVADA	593	2.97
SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	372	1.86
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	133	0.67
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1,350	6.76
TOTAL	19,961	100.00

FUENTE: INEI. Censo Económico 2008. Lima, 2010.
ELABORACIÓN PROPIA.

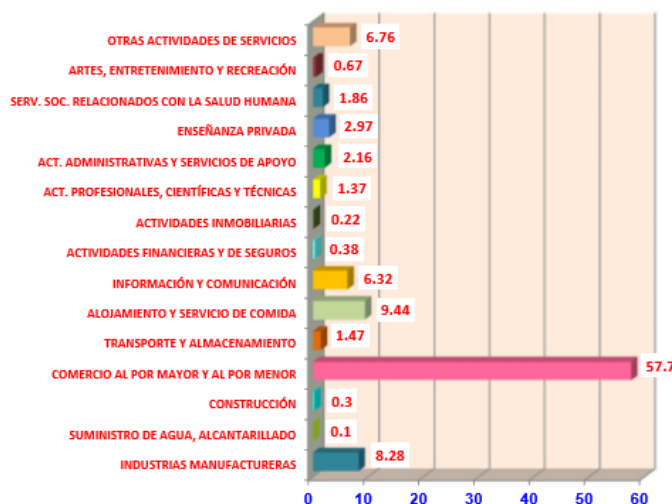
⁵ Es pertinente señalar que el Censo Económico 2008 del INEI no consideró en su estudio a las siguientes actividades económicas: agricultura, ganadería, caza, actividades de servicio conexas, silvicultura y extracción de madera; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio; organizaciones y órganos extraterritoriales; y entidades financieras y aseguradoras supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y AFP.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE EMPRESA EN EL SECTOR
INDUSTRIAL. 2015-2016

TIPO DE EMPRESA	2015	2016
GRANDE EMPRESA	2.94%	0.64%
MEDIANA EMPRESA	5.66%	2.71%
MICRO EMPRESA	48.86%	81.50%
PEQUEÑA EMPRESA	42.54%	15.15%
TOTAL	100.00%	100.00%

Fuente: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres- Sub Gerencia Empresarial y Comercialización

GRÁFICO N° 4.7
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES: ESTABLECIMIENTOS
CENSADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (EN PORCENTAJES)



FUENTE: CUADRO N° 4.49.

III. DIMENSION AMBIENTAL – TERRITORIAL

Las vías nacionales, regionales y metropolitanas que atraviesan San Martín de Porres se han convertido en un vía crucis para los peatones que la utilizan en horas punta para trasladarse a sus centros de trabajo y estudio.

PRINCIPALES VÍAS DE SAN MARTÍN DE PORRES

VIAS	PROVINCIA DE LIMA		DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES	
	KM ²	%	KM ²	%
EXPRESAS	350.1	100	12.93	3.69
ARTERIALES	547.69	100	18.44	3.37
COLECTORAS	605.8	100	23.56	3.89
LOCALES	1694.5	100	81.78	4.83
TOTAL	3,198.09	100	136.71	4.27

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Secretaría Técnica de Consejo de Transporte de Lima y Callao, Informe a Abril 2011.

El déficit de vivienda en nuestro distrito es muy alto, ello produce la informalidad de los alquileres que viene acompañada con la falta de acondicionamiento de los espacios para dichos alquileres.

No tenemos suficientes áreas verdes, lozas deportivas, polideportivos, estadios ni espacios públicos para la cultura, para cubrir las necesidades de una población de casi 700 mil habitantes.

El distrito de San Martín de Porres cuenta con la siguiente principal infraestructura deportiva y recreativa (datos al 2010):

- 1 Estadio (“San Martín de Porres”) - 1 Parque Zonal (Parque Ecológico Municipal “San Martín de Porres”) - 10 Complejos Deportivos. - 120 Losas Multideportivas.

El Estadio “San Martín de Porres” es una instalación deportiva de propiedad de Instituto Peruano del Deporte (IPD), de pasto natural que tiene una capacidad para 15 mil espectadores. Fue construido en los años 1960 aprovechando un terreno baldío que se extendía a orillas del acantilado que daba al río Rímac. El estadio se encuentra ubicado en el límite de tres distritos muy populares de la ciudad de Lima (el Rímac, San Martín de Porres y el Cercado de Lima). Sus puertas dan al intercambio vial de Caquetá sobre la carretera Panamericana Norte lo que lo hace de fácil acceso y evacuación. Está conectado al Metropolitano a través de la Estación Caquetá. Conjuntamente con el Estadio Nacional son los únicos estadios servidos por este medio de transporte masivo.



Los 10 complejos deportivos y las 120 losas multideportivas del distrito son administrados por la Municipalidad de San Martín de Porres. En cuanto a número, se consideran insuficientes dada la significativa población del distrito, especialmente de los niños y jóvenes. Incluso en número de losas multideportivas dentro de Lima Norte, San Martín de Porres se encuentra por debajo de Carabaylo y Comas, distritos de menor población.

En el distrito también se evidencia la carencia de otros tipos de instalaciones deportivas tales como piscinas, gimnasios y coliseos municipales.

Propuesta

Planificación y Desarrollo Urbano

1. Programa de obras de infraestructura vial local y gestionar las obras de ámbito provincial, regional y nacional
2. Participar en el trazo de las Líneas de Metro de Lima que pasan por SMP
3. Construcción del Puente 12 de Octubre y del Puente Riobamba sobre el río Rímac
4. Programa de Titulación de la Propiedad sin corrupción: Saneamiento Físico Legal de la propiedad inmueble
5. Promover Programas de Vivienda Popular mediante la renovación, la densificación urbana y la creación de nuevas urbanizaciones
6. Recuperación del Estadio San Martín para los sanmartinenses
7. Construcción de una infraestructura para el deporte masivo en los espacios públicos
8. Creación de una red de ciclo vías para el transporte sostenible
9. la implementación de estacionamiento de bicicletas vigiladas en los principales negocios, centros comerciales, entidades públicas y centros educativos

10. Programa de infraestructura deportiva de los colegios y de los barrios
11. Construcción del PoliDeportivo de SMP
12. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano al 2035

2, Ineficiente manejo de residuos sólidos y del agua. Exposición a gases tóxicos y ruidos molestos y radiación ultravioleta.

No hay una cultura de manejo de los residuos sólidos desde la casa y la calle se ha convertido en el lugar donde la población se deshace de dichos residuos sin importar que ello afecte al medio ambiente y a la salud directa de personas y animales.

El agua potable que se pierde por desperfectos excede los parámetros normales y no hay un uso adecuado del mismo. Las personas no reciclan el agua

Los parques y jardines públicos además de ser muy escasos no tienen un adecuado mantenimiento

CUADRO COMPARATIVO DE PARTICIPACION % EN LA RECOLECCION DE LOS RR,SS					
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2016		AÑO 2018	
		EMPRESA	MUNICIPALIDAD	EMPRESA	MUNICIPALIDAD
Generación Distrital	TM/día	562.09	562.09	733.3	733.3
Recolección Diaria	TM/día	477.78	84.31	550	183.3
Participación %		85.00%	15.00%	75%	25%

Propuesta

Cuidado del Medio ambiente

13. Promover la educación y cultura medio ambiental en los colegios y centros de trabajo
14. Campañas contra los ruidos molestos, gases tóxicos, radiación ultravioleta, el uso de agua

15. Programa de tratamiento de los residuos sólidos desde la casa. Poner la basura en bolsas de diferentes colores para su reciclaje
16. Servicio eficiente de recojo de basura y programa integral de limpieza de mercados y centros de abastos. Se organizara el recojo limpio de material orgánico vegetal y animal que se desecha diariamente por toneladas en los diferentes mercados del distrito, para que pueda ser vendido o canjeado en chancherías certificadas
17. Se implementara en las principales avenidas y calles tachos de basura publicitarios... estos tachos serán solventados por las empresas a quienes se les concesionará los espacios publicitarios
18. Servicio de mantenimiento eficiente de parques y jardines.
19. Promover la expansión de parques y jardines
20. Preparar a la población para enfrentar los sismos y demás fenómenos naturales

2. Mascotas abandonadas

La población no tiene en claro cuáles son sus deberes y derechos como personas que tienen mascotas. En muchos casos los abandonan en la vía pública a sus mascotas cuando éstos se encuentran enfermos o cuando están de edad avanzada. También la gran mayoría de la población cree que el espacio público es el lugar para que sus mascotas hagan sus necesidades biológicas.

Se venden mascotas en la vía pública y como un negocio.

Propuesta

Salud y cuidado de las mascotas

1. Campaña de deberes y derechos de las personas que tienen mascotas
2. Programa de salud preventiva y cuidado de mascotas

3. Programa de adopción de mascotas, quejas de maltrato animal y albergues temporales

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. Gobierno Municipal cuestionado por corrupto e incapaz

El gobierno municipal está cuestionado por corrupción, por falta de eficiencia y transparencia.

Las inversiones y gastos del estado representan el 20% del PBI, una gran oportunidad de negocios para las empresas que contratan con el estado, por lo que utilizan el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales para luego recibir los favores de los más altos funcionarios del estado. Pero además del dinero legal, también se filtra el financiamiento del dinero ilegal: del narcotráfico, de la minería ilegal, del contrabando, de la tala ilegal, del tráfico de tierras. Las actuales normas de financiamiento de los partidos permiten que el poder del dinero legal e ilegal tomen el control del gobierno para hacer grandes negocios

El gobierno municipal cuenta con recursos humanos con carencias en su capacidad técnica y ética, acostumbradas a la corrupción

Inexistencia de leyes que conminen bajo pena de sanción administrativa y penal la rendición de cuentas

No existen mecanismos e instancias de control orientadas a prevenir, detectar e investigar sistemas y prácticas de corrupción

La tecnología es utilizada principalmente para temas de carácter administrativo, como islas tecnológicas, sin una visión de conjunto

Los vecinos no tienen los canales adecuados para ejercer su derecho a la fiscalización. Se promueve el clientelaje y no hay respeto a la independencia de las organizaciones de la sociedad civil, a quienes se coopta mediante los programas sociales y algunos puestos de trabajo y otros favores.

Las decisiones más importantes las toma el alcalde de espaldas a la población. No existen mecanismos directos y simples que permitan a la población conocer la organización y operación de sus instituciones, recursos y resultados de la gestión, así como participar y coadyuvar en la gestión pública



La corrupción generalizada desincentiva la inversión y reduce los ingresos de la municipalidad pues no incentiva el pago oportuno de los tributos y las obligaciones del contribuyente

No hay una política de concertación con todos los actores de la sociedad civil y los distintos órganos del estado para comprometerlos la lucha contra la corrupción

Propuesta

Gobierno honrado, transparente y eficiente

1. Fomentar los valores de la honestidad, la ética y los principios de la convivencia basadas en la honra, el espíritu de servicio a la comunidad, el voluntariado, la convivencia en democracia, en libertad, con justicia social, con solidaridad y espíritu de progreso, valorando nuestra identidad como comunidad local y como nación peruana
2. Una gestión transparente y con rendición de cuentas de forma permanente. Un gobierno abierto con apertura de datos. Desterrar el cobro de comisiones y separar a los funcionarios corruptos. Cada centavo del presupuesto será cuidado y utilizado para las necesidades de la población
3. Un gobierno que abra sus puertas al vecino y dialogue con él, que promueva la organización vecinal y los empodere para participar con un rol protagónico en las grandes decisiones de gobierno
4. Un presupuesto realmente democrático que atienda las necesidades de los vecinos de nuestro distrito y no los intereses privados y de la corrupción. Presupuesto que sea concertado, aprobado y fiscalizado por los vecinos y sus organizaciones naturales
5. Una gestión que promueva y expanda los mecanismos de participación ciudadana en el presupuesto participativo, los CCL y los asuntos públicos que les conciernen
6. Buscar la colaboración entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil para combatir la corrupción
7. Participación de los ciudadanos en proponer, gestionar y fiscalizar los proyectos de inversión públicos en todas sus fases
8. Las adquisiciones, licitaciones y adjudicaciones de las obras serán de conocimiento público, donde ganen las empresas que garantizan el cumplimiento dentro del plazo establecido y al costo razonable para la Municipalidad.
9. Promover normas que permitan combatir la corrupción

10. Las contrataciones de los profesionales y técnicos que coadyuvan en la gestión municipal, serán hechas considerando, su capacidad para la función que van a desempeñar sin consideraciones políticas, a fin de dar atención al público con celeridad y buen trato.
11. Automatizar los procesos administrativos y de toma de decisiones gerenciales con el propósito de brindar a la población toda la información que les permita fiscalizar
12. Actualizar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Desarrollo Concertado hacia el 2030
13. Hacer cumplir las ordenanzas existentes y proponer una ordenanza que premie a los vecinos que hagan la denuncia a los infractores del ornato público

2. Arbitrariedad en el alza de los tributos y se cobra sin servir

Las gestiones municipales han definido los precios de los tributos con el propósito de hacer caja. El tributo no tiene el propósito de dar un buen servicio, es más se cobra un servicio que no se da, como el de serenazgo.

Propuesta

Se paga por el servicio que se recibe y el tributo es justo

1. Establecer la política de que la Municipalidad cobra solo lo que cobra por el servicio que realmente brinda
2. Establecer una política justa de precios de los tributos
3. Cumplir con las normas de exoneración de tributos